



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

61

USHUAIA, 20 de septiembre 2021

VISTO el expediente E-55857-2021 del Ámbito MJG del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cartuchos de tóner
alternativos, destinados a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia dependiente de la
Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y
Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden tres (3) obra Nota Fundada con la debida autorización del
funcionario respectivo, conforme al jurisdiccional de compras y contrataciones vigente.

Que de acuerdo al acta de preadjudicación obrante en orden veintisiete (27),
resulta procedente adjudicar a favor de la firma "Newxer S.A. CUIT N° 30-64644088-9", la
Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 18/2021 - RAF 508, por la suma total de
PESOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 41.250,00.-), por
ajustarse a lo solicitado mediante Nota de Pedido N° 21 - Ejercicio 2021 - RAF 508, obrante en
orden cuatro (4).

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley
Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso I), y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 -
Anexo II, y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I - Contratación Directa, a)
Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento
legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 721/21 - Anexo II N° 417/20 -
Anexo II, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobarel procedimiento de contratación y adjudicar a la firma "Newxer S.A.
CUIT N° 30-64644088-9", la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 18/2021 - RAF

2...///

G.T.F.
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

///...2

508, por la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 41.250,00.-), por ajustarse a lo solicitado Nota de Pedido N°21 - Ejercicio 2021 - RAF 508 obrante en orden cuatro (4), en concepto de adquisición de cartuchos de tóner alternativos destinados a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0+10UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0410, Clasificación N° 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A.F. y D. - S.C.D.y M. N° **61** /2021.-

G.T.F.
L.M.


Gabriel H. Moroni
 Subsecretario Administración Ff. y Desp.
 Secretaría de Comunicación Digital y Medios
 Ministerio Jefatura de Gabinete

